

Santiago, 11 de marzo de 2013

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO
MOLIBDENOS Y METALES S.A.

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1 Razón Social: **Molibdenos y Metales S.A.**

1.2 Nombre fantasía: Molymet

1.3 R.U.T.: 93.628.000-5

1.4 Inscripción Reg. de Valores: N° 0191, de fecha 4 de Abril de 1983

1.5 Dirección: Av. Nos a los Morros 66, San Bernardo, Santiago

1.6 Teléfono: (56 2) 29376600

1.7 Actividades y negocios

La actividad principal de Molymet consiste en el tratamiento y procesamiento de concentrado de molibdeno (molibdenita) para la obtención de diversos productos de molibdenos y subproductos. El molibdeno es un elemento metálico utilizado en una gama de usos metalúrgicos y químicos a lo largo de una amplia variedad de sectores, incluyendo las industrias de ingeniería y construcción, minería y perforación, transporte, generación de energía eléctrica, maquinaria, aceite, gasolina y petroquímicos.

2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9° E INCISO SEGUNDO ARTICULO 10° DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE

LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

3.1 Moneda de la denominación: Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos

3.2 Monto total de la emisión: \$1.000.000.000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)

3.3 Título de crédito al portador

3.4 Series:

3.4.1 Monto de la Serie: Serie Única

3.4.2 N° de Bonos: 10.000.000 (Diez Millones) de Certificados Bursátiles

3.4.3 Valor nominal bono: \$ 100 (Cien Pesos Mexicanos 00/100 M.N.) cada Certificado Bursátil

3.4.4 Tipo reajuste: No hay

3.4.5 Tasa de interés: De conformidad con el calendario de pagos que se señala a continuación y que aparece en la sección 2.1 (gg) del Suplemento y en el Título que documenta la Emisión, a partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábilés anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, computado a partir de la fecha de emisión y al inicio de cada período de intereses, y que registrará durante ese período, para lo cual utilizará la tasa que resulte del procedimiento que se establece en la sección 2.1 (ff) del Suplemento y en el Título que documenta la Emisión. La Tasa de Interés Bruto Anual (como dicho término se define en el Suplemento) se calculará mediante la adición de 70 puntos porcentuales a la Tasa de Interés de Referencia (como dicho término se define en el Suplemento), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Período de Intereses (como dicho término se define en el Suplemento), que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de

comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso *Internet*, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual (como dicho término se define en el Suplemento), o en su defecto, dentro de los 22 Días Hábiles anteriores. El interés que devenguen los Certificados Bursátiles se computará a partir del inicio de cada Periodo de Intereses desde su fecha de emisión, y los cálculos para determinar el monto a pagar deberán de comprender los días naturales de que efectivamente consta cada Periodo de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de la fecha de pago correspondiente.

3.4.6 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2013

3.4.7 Tabla de Desarrollo:

TABLA DESARROLLO EMISION EN PESOS MEXICANOS DEL 11 DE MARZO DE 2013

N°	Periodo de Intereses		Días	Amortización MXN	Capital Vigente MXN	Tasa (%) (ACT/360)	Monto de Intereses
	Fecha de Fijación	Fecha de Pago					MXN
1	11-03-2013	08-04-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
2	08-04-2013	06-05-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
3	06-05-2013	03-06-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
4	03-06-2013	01-07-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
5	01-07-2013	29-07-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
6	29-07-2013	26-08-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
7	26-08-2013	23-09-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
8	23-09-2013	21-10-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
9	21-10-2013	18-11-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
10	18-11-2013	16-12-2013	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir
11	16-12-2013	13-01-2014	28	0	1.000.000.000	TIIIE 28días + 0,70%	Por definir

12	13-01-2014	10-02-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
13	10-02-2014	10-03-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
14	10-03-2014	07-04-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
15	07-04-2014	05-05-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
16	05-05-2014	02-06-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
17	02-06-2014	30-06-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
18	30-06-2014	28-07-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
19	28-07-2014	25-08-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
20	25-08-2014	22-09-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
21	22-09-2014	20-10-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
22	20-10-2014	17-11-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
23	17-11-2014	15-12-2014	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
24	15-12-2014	12-01-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
25	12-01-2015	09-02-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
26	09-02-2015	09-03-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
27	09-03-2015	06-04-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
28	06-04-2015	04-05-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
29	04-05-2015	01-06-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
30	01-06-2015	29-06-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
31	29-06-2015	27-07-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
32	27-07-2015	24-08-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
33	24-08-2015	21-09-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
34	21-09-2015	19-10-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
35	19-10-2015	16-11-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
36	16-11-2015	14-12-2015	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
37	14-12-2015	11-01-2016	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
38	11-01-2016	08-02-2016	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
39	08-02-2016	07-03-2016	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir
40	07-03-2016	04-04-2016	28	0	1.000.000.000	TiIE 28días + 0,70%	Por definir

41	04-04-2016	02-05-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
42	02-05-2016	30-05-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
43	30-05-2016	27-06-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
44	27-06-2016	25-07-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
45	25-07-2016	22-08-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
46	22-08-2016	19-09-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
47	19-09-2016	17-10-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
48	17-10-2016	14-11-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
49	14-11-2016	12-12-2016	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
50	12-12-2016	09-01-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
51	09-01-2017	06-02-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
52	06-02-2017	06-03-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
53	06-03-2017	03-04-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
54	03-04-2017	01-05-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
55	01-05-2017	29-05-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
56	29-05-2017	26-06-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
57	26-06-2017	24-07-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
58	24-07-2017	21-08-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
59	21-08-2017	18-09-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
60	18-09-2017	16-10-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
61	16-10-2017	13-11-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
62	13-11-2017	11-12-2017	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
63	11-12-2017	08-01-2018	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
64	08-01-2018	05-02-2018	28	0	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir
65	05-02-2018	05-03-2018	28	1.000.000.000	1.000.000.000	TIIE 28días + 0,70%	Por definir

3.5 GarantíasSI _____ NO _X_

3.5.1. Tipo y monto de las garantías: Los certificados son quirografarios y por lo tanto no cuentan con ninguna garantía específica.

3.6 Amortización Extraordinarias:SI _____ NO _X_

En la fecha de vencimiento, es decir, el 05 de marzo de 2018, los Certificados Bursátiles se amortizarán a su valor nominal.

3.6.1 Procedimientos y fechas

- Tipo de Colocación: Mediante Construcción de Libro.
- Mecanismo de Asignación: Los Certificados Bursátiles se colocarán mediante un proceso discrecional a tasa única (cierre de libro tradicional). En el entendido que los inversionistas al ingresar sus órdenes de compra para la construcción del libro, se someten a las prácticas del mercado respecto de la modalidad de asignación discrecional de la Emisora y del Intermediario Colocador.
- Fecha publicación Aviso de Oferta Pública: 06 de marzo de 2013
- Fecha de Cierre del Libro: 07 de marzo de 2013
- Fecha Publicación Aviso de Colocación: 08 de marzo de 2013
- Fecha Emisión: 11 de marzo de 2013
- Fecha de Registro en la Bolsa Mexicana de Valores: 11 de marzo de 2013
- Fecha de Liquidación: 11 de marzo de 2013
- Fecha de Vencimiento: 05 de marzo de 2018

4.0 OFERTA: Pública _X_ Privada _____**5.0 PAÍS DE COLOCACIÓN****5.1 Nombre:** Estados Unidos Mexicanos**5.2 Normas para obtener autorización de transar**

El Programa de Certificados Bursátiles se describe en el Prospecto y fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mexicana y los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa descrito en el Prospecto se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) mexicano. Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa son aptos para ser objeto de cotización e inscripción en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV).

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARA

6.1 A futuros tenedores de bonos y representantes de tenedores de bonos

El Prospecto del Programa de Certificados Bursátiles de Largo Plazo y su Suplemento han sido preliminarmente puestos a disposición del público inversionista con el Intermediario Colocador, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex. Asimismo, el Prospecto y el Suplemento puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: www.bmv.com.mx, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal de la Emisora: www.molymet.cl.

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN

7.1 Características generales

La colocación de los Certificados Bursátiles, esto es, la venta y registro de los mismos, se hará en los términos señalados en el Prospecto, en el Título, en el contrato de colocación con el Intermediario Colocador, en el Aviso y en el Suplemento de cada Emisión, a través de la BMV y en el RNV, respectivamente, con la intervención del Intermediario Colocador. La emisión de los Certificados Bursátiles se realizará al amparo del Programa contenido en el Prospecto y en el Suplemento de colocación.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Los Certificados Bursátiles confieren a los Tenedores el derecho al cobro de principal e intereses adeudados por la Emisora al amparo de dichos Certificados, con sujeción a los términos y condiciones que se establecen en el Suplemento y en el Título correspondiente.

Los Certificados Bursátiles, en el supuesto de que ocurra y continúe cualquier Causa de Vencimiento Anticipado, se podrán dar por vencidos anticipadamente, en los términos y

condiciones señalados en el Suplemento.

La asamblea general de tenedores representará al conjunto de los Tenedores y sus decisiones legalmente adoptadas por los que posean individual o colectivamente la mayoría de los Certificados Bursátiles en circulación, serán válidas respecto de todos los tenedores, aún de los ausentes y disidentes. El Representante Común es el Banco de New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

- Esta emisión de Certificados Bursátiles en el mercado mexicano corresponde a una sexta emisión al amparo de un Programa vigente con carácter revolvente por un monto autorizado de \$6.000.000.000 de Pesos Mexicanos o su equivalente en Unidades de Inversión.
- Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles corresponden a personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
- Fitch México, S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles: AA+(mex) (Doble A Más) y BBB (int) (tripleB).
- Standard & Poor's, S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles: mxAA y BBB.
- El Prospecto y el Suplemento puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: www.bmv.com.mx, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx, así como en el portal de la Emisora: www.molymet.cl.

9.0 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre : Fernando Ortega Aracena
Cargo : Vicepresidente de Asuntos Corporativos
CI : 8.208.196-8

Firma

